

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Luxemburgo, 28 de marzo de 2025

Estimado accionista,

Nos dirigimos a usted como inversor en uno o varios de los fondos que figuran a continuación (los “Fondos”), subfondos de Morgan Stanley Investment Funds (la “SICAV”):

- **American Resilience Fund;**
- **Global Brands Equity Income Fund;**
- **Global Brands Fund;**
- **Global Quality Fund;**
- **Global Sustain Fund;**
- **Calvert Global Equity Fund; y**
- **Calvert US Equity Fund.**

El consejo de administración de la SICAV (el “Consejo”) ha decidido introducir ciertos cambios en los Fondos, incluida la actualización de las metodologías de inversión sostenible SFDR aplicadas por los Fondos. El Consejo también ha decidido introducir ciertos cambios estilísticos en la sección del Folleto titulada “Enfoque de sostenibilidad” de los Fondos, con fines de simplificación. Además, el Consejo ha decidido cambiar el nombre del **Global Sustain Fund** por “**Global Quality Select Fund**”.

A continuación encontrará información más detallada sobre los cambios más relevantes. Si sigue teniendo preguntas, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social en Luxemburgo, con el gestor de inversiones o con su representante local.

Nos gustaría llamar su atención sobre el hecho de que la política de inversión y el perfil de riesgo de los Fondos no se verán afectados por los cambios aquí descritos.

Le valoramos como accionista y esperamos sinceramente que siga invirtiendo con nosotros.

Atentamente

El Consejo

Cambios

Metodologías de inversión sostenible SFDR

- Al clasificar las empresas como inversiones sostenibles con arreglo a SFDR, el **American Resilience Fund**, el **Global Brands Equity Income Fund**, el **Global Brands Fund**, el **Global Quality Fund** y el **Global Quality Select Fund** aplicarán umbrales absolutos dentro de su test "No Causar Daño Significativo" de SFDR para determinados indicadores obligatorios de principales incidencias adversas (“PIA”). Estos Fondos también aplicarán un enfoque cualitativo para su prueba de buen gobierno SFDR.
- El **Calvert Global Equity Fund** y el **Calvert US Equity Fund** aplicarán una nueva metodología basada en datos y normas para identificar las Inversiones Sostenibles, estableciendo umbrales específicos para determinar la contribución positiva a los objetivos medioambientales o sociales y la alineación con el principio de No Causar Daño Significativo y el pilar de buen gobierno. Además, en algunos casos en los que un emisor no es elegible según los Principios Calvert, pero el equipo de Compromiso Calvert se ha comprometido con dicho emisor y hay pruebas de un progreso significativo, la inversión puede considerarse “*aprobada con compromiso*” y elegible para su inclusión en los fondos. Este mecanismo seguirá siendo excepcional y sólo será posible para un máximo de 10 emisores en un momento dado.

Nombre

El nombre del Global Sustain Fund cambiará a “**Global Quality Select Fund**”. No habrá ningún cambio en la filosofía de inversión, el proceso o el enfoque de integración ESG del Fondo. Los demás Fondos no cambiarán de nombre.

Los Fondos seguirán clasificados como Artículo 8 bajo SFDR.

Este cambio de nombre será efectivo a partir de la fecha que se indica a continuación.

Política de inversión

Para evitar cualquier confusión la sección “**Política de inversión**” del **Global Sustain Fund** (que pasará a denominarse **Global Quality Select Fund**), el **Global Brands Fund** y el **Global Quality Fund** se modificará ligeramente a efectos de clarificación: los Fondos no podrán invertir más del 30% de su patrimonio neto en acciones de empresas situadas en mercados emergentes.

Estas modificaciones se reflejan en su caso en los Anexos de Sostenibilidad dedicados a los Fondos, incluidos en el folleto de la SICAV (el “**Folleto**”).

Fecha Clave

1 de abril de 2025

- Los cambios entran en vigor con la excepción del cambio de nombre del Global Sustain Fund.

28 de abril de 2025

- El cambio de nombre del Global Sustain Fund entra en vigor.

Información Adicional

Los términos utilizados en la presente notificación tendrán el significado que se les atribuye en el actual Folleto salvo que el contexto exija lo contrario.

El Consejo se responsabiliza de la exactitud de la información contenida en la presente notificación. El Folleto y el correspondiente KIID OICVM o KID PRIIP están a disposición de los inversores, de forma gratuita, en los sitios web de la SICAV, en el domicilio social de la SICAV o en las oficinas de los representantes extranjeros.

Debe informarse y, en su caso, asesorarse sobre las consecuencias fiscales de lo anterior en su país de nacionalidad, residencia o domicilio.

Tenga en cuenta que no estamos en condiciones de ofrecer asesoramiento en materia de inversión. Si no está seguro de cómo pueden afectarle los cambios, consulte a un asesor financiero.